

MERCEDES ZUBIRI DE SALINAS

LA RESPONSABILIDAD CIVIL
DEL TRANSPORTISTA
EN EL CONTRATO
DE PASAJE MARÍTIMO

JMB

1995

JOSÉ MARÍA BOSCH *EDITOR*, S. A. – BARCELONA

ÍNDICE

PRÓLOGO, por Ignacio Quintana Carlo	9
ABREVIATURAS	13
INTRODUCCIÓN	17
PARTE I	
LA RESPONSABILIDAD DEL TRANSPORTISTA EN EL DERECHO COMPARADO	
I. CLASIFICACIÓN DE LOS ORDENAMIENTOS	
I. Introducción	27
II. Criterios de clasificación de los ordenamientos jurídicos comparados	27
II. ORDENAMIENTOS QUE CARECEN DE UN SISTEMA DE RESPONSABILIDAD ESPECIAL	
I. Grecia	31
1. Introducción	31
2. Responsabilidad del transportista por el incumplimiento de la obligación de realizar el transporte	32
3. Responsabilidad por el incumplimiento de la obligación de realizar el transporte en las condiciones convenidas	33
4. Responsabilidad respecto de los equipaje	34
II. Estados Unidos	35
1. El criterio de imputación de la responsabilidad	35
2. Daños indemnizables	36
3. Limitación de la responsabilidad	37
4. Cláusulas convencionales que afectan a la responsabilidad del transportista	38
III. ORDENAMIENTOS QUE ACOGEN EL SISTEMA DEL CONVENIO DE ATENAS	
I. Alemania	41
1. Introducción	41
2. Responsabilidad del transportista por el incumplimiento de su obligación de efectuar el transporte y de efectuarlo en las condiciones convenidas	43

3. Responsabilidad por incumplimiento de la obligación de seguridad . . .	45
A) Configuración de la obligación de seguridad	45
B) Supuestos que dan lugar a la responsabilidad y alcance de la misma	46
4. Responsabilidad por los dependientes	47
5. Criterio de imputación de la responsabilidad y distribución de la carga de la prueba	48
6. Responsabilidad por el transporte de los equipajes	49
7. Limitación de la responsabilidad	50
8. Prescripción	52
II. Reino Unido	53
1. Introducción	53
2. Responsabilidad del transportista en los supuestos de incumplimiento de su obligación de efectuar el transporte	55
3. Responsabilidad del transportista en los supuestos de incumplimiento de su obligación de efectuar el transporte en las condiciones pactadas .	57
4. Responsabilidad por incumplimiento de la obligación de seguridad . .	58
A) Configuración de la obligación de seguridad	58
B) Criterio de imputación de la responsabilidad y distribución de la carga de la prueba	59
C) Cláusulas de exoneración de responsabilidad	60
D) Compatibilidad de la responsabilidad contractual y extracontractual	63
E) Causas de exoneración o limitación de la responsabilidad	63
5. Jurisdicción y prescripción	65

IV. ORDENAMIENTOS QUE POSEEN UN SISTEMA DE RESPONSABILIDAD ESPECIAL SEMEJANTE AL DEL CONVENIO DE ATENAS

I. Argentina	67
1. Introducción	67
2. Incumplimiento de la obligación de realizar el transporte	69
3. Incumplimiento de la obligación de realizar el transporte en las condiciones convenidas	70
4. Régimen de responsabilidad en caso de daños personales	71
5. Régimen de responsabilidad por los equipajes	72
6. Limitación de la responsabilidad	73
7. Prescripción	74
II. Francia	74
1. Introducción	74
2. Obligaciones del transportista	77
3. Responsabilidad del transportista por el incumplimiento de su obligación de efectuar el transporte	78
A) Exclusión del pasajero	78
B) Suspensión del viaje	79
C) Interrupción del viaje ya comenzado	80

4. Responsabilidad del transportista por el incumplimiento de la obligación de realizar el transporte en las condiciones pactadas	81
A) Retraso en el transporte	82
B) Cambio de itinerario	83
C) Cambio del buque y sustitución del porteador por otro	84
5. Responsabilidad por incumplimiento de la obligación de seguridad	85
A) La obligación de seguridad antes de la Ley de 1966	85
B) Supuestos que dan lugar a la responsabilidad	92
C) Criterio de imputación de la responsabilidad: la culpa o negligencia del transportista	92
a) Accidentes colectivos	93
b) Accidentes individuales	93
D) Extensión temporal de la responsabilidad	95
E) Limitación de la responsabilidad	95
6. Responsabilidad por el transporte de los equipajes	97
7. Acción de reparación	99
A) Condiciones para el ejercicio de la acción	99
B) Prescripción	100
III. Portugal	101
1. Introducción	101
2. Incumplimiento de la obligación de realizar el transporte	102
3. Incumplimiento de la obligación de realizar el transporte en las condiciones convenidas	103
4. Incumplimiento de la obligación de seguridad	104
5. Responsabilidad por los equipajes	105
6. Prescripción de acciones	106

V. ORDENAMIENTOS CON SISTEMA DE RESPONSABILIDAD ESPECIAL DISTINTO AL DEL CONVENIO DE ATENAS

I. Italia	107
1. Introducción	107
2. Responsabilidad del transportista en general	111
3. Responsabilidad por el incumplimiento de la obligación de efectuar el transporte y de realizarlo de acuerdo con las condiciones convenidas	111
A) Exclusión del pasajero	113
B) Suspensión en la partida	113
C) Interrupción	113
D) Cambio de itinerario	114
E) Responsabilidad por retraso	114
4. Responsabilidad por incumplimiento de la obligación de seguridad	115
A) Obligación de seguridad	115
B) Criterio de imputación de la responsabilidad	117
C) Prueba de la culpa: distribución de la carga de la prueba	118

D) Ámbito temporal de la responsabilidad	124
5. Responsabilidad por el transporte de los equipajes	124
6. Limitación de responsabilidad	127
7. Prescripción	128
II. Turquía	129

PARTE II

**LA RESPONSABILIDAD DEL TRANSPORTISTA MARÍTIMO
EN EL DERECHO UNIFICADO INTERNACIONAL**

**I. EL CONVENIO DE ATENAS: PRECEDENTES
Y ÁMBITO DE APLICACIÓN**

I. La evolución del Derecho unificado internacional hasta el Convenio de Atenas	135
1. La Conferencia de Madrid de 1955	136
2. El Convenio de Bruselas de 1961 sobre la responsabilidad por los daños personales	140
3. El Convenio de Bruselas de 1967 sobre la responsabilidad por los daños a los equipajes	143
4. El Proyecto de Tokio de 1969 como primer paso hacia la unificación de ambos convenios	146
II. El Convenio de Atenas de 1974: generalidades y entrada en vigor	147
1. El Protocolo de Londres de 1976	150
2. El Protocolo de Londres de 1990	150
III. Ámbito de aplicación del Convenio	152
1. Transporte de pasajeros y su equipaje	152
A) Contrato de transporte	153
B) Concepto de pasajero	155
C) Concepto de equipaje	156
2. Transporte internacional	158
3. Transporte marítimo	159
4. Criterios adicionales de aplicación del Convenio	161
A) Criterios positivos o de localización	161
B) Criterios negativos o excluyentes	163

II. LA RESPONSABILIDAD DEL TRANSPORTISTA

I. Concepto de transportista como sujeto responsable	165
1. Concepto de transportista ejecutor y conjunto de relaciones en torno al mismo	168
2. Régimen de responsabilidad previsto en el Convenio para el transportista ejecutor	173
II. Presupuesto de la responsabilidad	174
1. Responsabilidad por los daños personales	179

A) Accidentes colectivos	180
B) Accidentes individuales	185
2. Responsabilidad por los equipajes	187
A) Equipaje de bodega	187
B) Equipaje de camarote	188
C) Objetos de valor	189
III. Extensión temporal de la responsabilidad	191
IV. Causas de exoneración de la responsabilidad	192

III. LA INDEMNIZACIÓN DEL DAÑO Y LA ACCIÓN DE REPARACIÓN

I. Los daños indemnizables	198
1. Daños corporales	198
2. Daños materiales	200
II. La limitación de la cuantía de la responsabilidad	202
1. Determinación de la indemnización	202
A) La unidad de cuenta	202
B) Cifra de limitación	203
a) Daños personales	203
b) Daños materiales	206
C) Sistemas de conversión	208
2. Compatibilidad de la limitación <i>per capita</i> y global	210
3. Limitación de responsabilidad para los dependientes. La «Cláusula Himalaya»	214
4. Pérdida del derecho a la limitación	215
A) Sujetos cuya conducta puede generar la pérdida de la limitación de responsabilidad	216
B) Circunstancias relativas a la conducta del agente del daño	218
C) Prueba de los presupuestos por el reclamante	220
III. Tratamiento de las cláusulas convencionales en el Convenio	221
IV. Acción de reparación	222
1. Condiciones para el ejercicio de la acción	223
A) Jurisdicción	223
B) Ausencia de reclamación previa: necesidad de notificación de los daños causados a los equipajes	226
2. Legitimación activa	227
3. Legitimación pasiva	229
4. Prescripción	230
5. Compatibilidad de las acciones y acumulación de las reclamaciones	233

**PARTE III
RÉGIMEN DE RESPONSABILIDAD DEL TRANSPORTISTA
EN EL DERECHO INTERNO ESPAÑOL**

**I. NOCIONES GENERALES SOBRE LA RESPONSABILIDAD CIVIL
DEL TRANSPORTISTA EN EL DERECHO ESPAÑOL**

I. Introducción. La responsabilidad civil del transportista en el Derecho histórico español	239
II. Naturaleza de la responsabilidad	244
III. Presupuesto de la responsabilidad	253

**II. RESPONSABILIDAD DEL TRANSPORTISTA POR EL INCUMPLIMIENTO
DE LA OBLIGACIÓN DE EFECTUAR EL TRANSPORTE**

I. Exclusión del pasajero	259
1. Exclusión por ausencia de plazas en el buque	260
2. Exclusión por causas legales	262
3. Exclusión por causas imputables al pasajero	263
A) Falta de presentación del pasajero	263
B) Presentación sin billete	270
II. Suspensión del viaje	274
III. Interrupción	279

**III. RESPONSABILIDAD DEL TRANSPORTISTA POR EL INCUMPLIMIENTO
DE LA OBLIGACIÓN DE EFECTUAR EL TRANSPORTE
EN LAS CONDICIONES CONVENIDAS**

I. Retraso en el transporte	284
1. Retraso en la salida	284
2. Retraso en la llegada	289
II. Cambio de itinerario	290
III. Cambio de buque	292
IV. Sustitución del porteador por otro	295
V. Modificación de las condiciones de atención personal al pasajero en el transporte	302
1. Manutención	303
2. Alojamiento	305

**IV. RESPONSABILIDAD DEL TRANSPORTISTA POR EL INCUMPLIMIENTO
DE LA OBLIGACIÓN DE SEGURIDAD**

I. La obligación de seguridad	307
1. Determinación de las normas jurídicas aplicables en caso de incumplimiento de la obligación de seguridad: normas relativas al transporte de mercancías o las reglas generales de la responsabilidad contractual	309

2. Naturaleza de la obligación de seguridad	314
3. La obligación de seguridad como deber de protección inherente al transporte y el consecuente carácter contractual de la responsabilidad del transportista	319
II. Criterio de imputación de la responsabilidad: la culpa o negligencia del transportista	321
III. Prueba de la culpa: distribución de la carga de la prueba	326
IV. Extensión temporal de la responsabilidad	331
V. Daño resarcible	335
1. Muerte	336
2. Lesiones	338
V. RESPONSABILIDAD DEL TRANSPORTISTA POR EL TRANSPORTE DE LOS EQUIPAJES	
I. Concepto de equipaje	345
II. Naturaleza de la obligación de efectuar el transporte del equipaje	347
III. Criterio de imputación de la responsabilidad y distribución de la carga de la prueba	347
A) Equipaje de bodega	349
B) Equipaje de camarote	351
C) Equipaje disponible	352
D) Objetos de valor	353
IV. Extensión temporal de la responsabilidad	353
V. Daño resarcible: la pérdida, el deterioro o el retraso en la entrega de los equipajes	355
VI. LA INDEMNIZACIÓN DEL DAÑO	
I. Indemnización del daño	357
1. Valoración del daño	357
2. Limitación de la indemnización	360
A) Limitación de la indemnización según las reglas del Derecho de obligaciones	360
B) Limitación de la responsabilidad según los sistemas de Derecho marítimo	362
3. El seguro obligatorio de viajeros como una forma de indemnización del daño causado al pasajero	370
II. Causas de exoneración de la responsabilidad	375
1. Caso fortuito y fuerza mayor	375
2. Culpa de la víctima	378
3. Naturaleza o vicio propio de la cosa	383
4. Hecho de un tercero	385

III. Cláusulas convencionales que afectan a la responsabilidad del transportista por el incumplimiento de las obligaciones de seguridad y de custodia	390
VII. LA ACCIÓN DE REPARACIÓN	
I. Condiciones para el ejercicio de la acción	398
II. Legitimación activa	402
1. El pasajero	402
2. Los causahabientes del pasajero	409
III. Legitimación pasiva	413
1. El transportista	413
2. Los dependientes del transportista	414
3. Pluralidad de porteadores	415
4. El transportista ejecutor	417
IV. Prescripción de las acciones	420
BIBLIOGRAFÍA	423